



LXIII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CEDIP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO  
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**CCJE**

CENTRO DE CAPACITACIÓN  
JUDICIAL ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE)

**CONVOCA  
AL  
DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL EN  
“DERECHO ELECTORAL”**

**INICIO:**

Viernes 19 de febrero de 2016, virtual; y primera sesión presencial el jueves 25 de febrero de 16:00 a 20:00 horas.

**CONCLUSIÓN:**

4 de agosto de 2016.

**DURACIÓN TOTAL:**

24 semanas

**DIRIGIDO A:**

Diputadas, Diputados, Secretarios Técnicos de Comisiones, Servidores Públicos, Personal y Asesores de los Grupos Parlamentarios, todos ellos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



LXIII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CEDIP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO  
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**CCJE**

CENTRO DE CAPACITACIÓN  
JUDICIAL ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## PROGRAMA

<b>Módulo I</b> DEMOCRACIA COMO RÉGIMEN POLÍTICO	<b>Módulo II</b> DERECHO ELECTORAL SUSTANTIVO
<b>Módulo III</b> SISTEMAS ELECTORALES Y DE PARTIDOS	<b>Módulo IV</b> AUTORIDADES ELECTORALES
<b>Módulo V</b> PROCESO ELECTORAL FEDERAL	<b>Módulo VI</b> DERECHO SANCIONADOR
<b>MÓDULO VII</b>  MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y NULIDADES	

### Actividades:

- a) Independientes: Los alumnos deberán ingresar al campus virtual del CCJE, para acceder a los materiales de estudio y conocer las actividades programadas para el módulo respectivo, conforme al calendario previsto para tal efecto; y
- b) En clase presencial: Los profesores repasarán el material para reforzar conocimientos y aclarar dudas de los alumnos; y se realizarán debates, trabajos en equipo u otras actividades.

### Criterios de Evaluación:

Realización de actividades en línea, asistencia y participación en sesiones presenciales, así como realizar examen en línea por cada módulo y otro más al final de los siete módulos, cuya calificación final se calculará de la manera siguiente: 70% del promedio de las calificaciones obtenidas en los siete módulos y 30% corresponderá a la calificación que se obtenga en el examen final del diplomado. Los alumnos que obtengan calificación de ocho o mayor, tendrán derecho a recibir el diploma respectivo.



LXIII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CEDIP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO  
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**CCJE**

CENTRO DE CAPACITACIÓN  
JUDICIAL ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

### **Requisitos de admisión:**

Los aspirantes deberán presentar ante la Dirección de Estudios Legislativos del CEDIP, en el horario de 17:00 a 19:00 horas durante los días 8, 9 y 10 de febrero de 2016, los documentos mencionados en la Convocatoria publicada íntegramente en la página web y en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

### **Informes:**

Dirección de Estudios Legislativos del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones  
Parlamentarias  
Edificio "I", segundo nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F.  
Tel: 50360000 Ext. 55094